

**GRC & ASOCIADOS S.R.L.**

1. Hernán Diego García Aguirrezabala, nacido el 11/01/1977, casado, argentino, Contador Público, DNI 25340653, domicilio Francia 2848, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Matías Cettour, 26/06/1978, Casado, argentino, Contador Público, DNI 26436630, domicilio Italia 421, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. 2. Escritura 91, del 09/06/2020. 3. GRC & ASOCIADOS SRL. 4. Godoy Cruz 2861, Piso 1, Departamento B, CABA. 5. A. SERVICIOS EMPRESARIALES: A cuyo fin brindará, a personas físicas y jurídicas, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, realizados por los integrantes de la sociedad y su Gerencia, o terceros contratados a dicho fin, asistiendo en la promoción, creación y participación de empresas y sociedades de cualquier tipo; asesoramiento integral para el desarrollo de proyectos de inversión. B. MANDATARIA: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, gestiones de cobranza, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y/o civiles, relacionados con el punto A de este Objeto. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10; Hernán Diego García Aguirrezabala suscribe 50% -\$ 50.000-, Juan Matías Cettour suscribe 50% -\$ 50.000-. 8. Autoridades: Hernán Diego García Aguirrezabala y Juan Matías Cettour, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 1575 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/06/2020 N° 23037/20 v. 11/06/2020

Fecha de publicacion: 11/06/2020